

Diarios de Barcelona de los meses
de Mayo Junio Julio y Agosto
de 1816.

Tomo I. 3.

E. de Dⁿ Melchior, Rames y Creuher.

DIARIO DE BARCELONA,



Del miércoles 1.º de mayo de 1816.

San Felipe y San Jayme apóstoles, y San Segismundo.

Las Quarenta Horas están en la iglesia de la Enseñanza, de religiosas del Orden de nuestra Señora: se reserva á las siete.

Obligacion de oir misa antes ó despues de las labores.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
29 11 noche.	13 grad.	27 p. 10 l. 5	S. O. nubes.
30 6 mañana.	12	9 27 9	5 Idem cubierto lluvia.
Id. 2 tarde.	12	6 27 9	8 E. N. E. entrecubierto.

ESPAÑA.

Lima 16 de diciembre.

Parte del Excmo. Sr. D. Joaquin de la Pezuela, general en jefe del ejército del Alto-Perú, al Excmo. Sr. virrey marques de la Concordia.

„Excmo. Sr.: Tengo el honor y satisfaccion de pasar á manos de V. E. el parte adjunto, en que el coronel de ejército y comandante general de avanzadas D. Pedro Antonio de Olañeta detalla la brillante victoria que los valientes batallones ligeros de infanteria, cazadores y partidarios, y el escuadron segundo de cazadores á su mando, consiguieron el 20 del corriente en el punto de Venta y Media sobre el batallon de cazadores de á pie y el cuerpo de dragones montados del ejército rebelde, mandados por el infame comandante general de sus avanzadas Martin Rodriguez. A causa de hallarse interpuesto durante la accion el caennigo entre el campo de la batalla y este cuartel general, no pude recibir aviso del combate hasta las siete y media de la mañana, aunque estuvo trabado desde las cuatro de ella, y aun entonces la tuve sumamente vaga y confusa. No obstante despues de tomarme los momentos precisos para dejar aquí formadas todas las tropas, salí al galope con mi estado mayor y dos batallones con el doble objeto de auxiliar á Olañeta si estaba fatigado, y de disponer lo conveniente en caso de aproximarse todo el grueso de las fuerzas del enemigo. En menos de hora y media corrí las cuatro leguas que distaba el teatro de la sangrienta escena, pero á mi arribo la hallé perfectamente concluida, y destruidos

los dos mas afamados y mejores cuerpos de Rondeau: el de infantería absolutamente, y sin que tal vez haya salvado un solo hombre de esta arma; y el de caballería en su mayor parte, con los demas interesantísimos resultados que se refieren. Gratifiqué en el acto á toda la tropa vencedora; y en cuanto á los beneméritos oficiales, cuyo distinguido comportamiento recomienda el comandante, incluso los dos capellanes, y al comandante mismo, comprando se han hecho acreedores á que S. M. se digne premiarlos con la cruz de la Real y militar órden de S. Fernando, segun sus clases respectivas, y á que V. E. se sirva favorecerlos con su respetable recomendacion para la consecucion de esta gracia del Soberano. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en Sorasora y octubre 21 de 1815. = Excmo. Sr. = Joaquin de la Pezuela. = Excmo. Sr. virey marques de la Concordia."

Parte que se cita en el oficio anterior.

"Excmo. Sr.: El perfido Rodriguez, general de caballería, y comandante en jefe de la vanguardia del ejército insurgente de Buenos-Ayres, que tuvo la audacia de buscarme al amanecer de esta mañana, orgulloso y alucinado por la escaramuza que ayer tuvo esta vanguardia con la partida rebelde de caballería, de que di parte á V. E. confidencialmente, acaba de ser destruido tan completamente por las tropas de mi mando, que ni él ni los inicuos que le siguen olvidarán en muchos dias el respeto que se merecen las armas del Rey: tal es la victoria que hoy han alcanzado mis soldados en el hermoso llano de este pueblo, á beneficio de la batalla de cuatro horas de vivo fuego y de las precauciones que tomé á noche reforzando las avanzadas que intentó sorprender aquella partida. Eran las cuatro de la mañana cuando avisado por el oficial que cubria la del frente de Guanuni habia desfilado por su costado izquierdo en mucho silencio una columna enemiga muy considerable, que coastaba de su batallon de cazadores con 500 hombres y del regimiento de dragones montados con 300, todos escogidos para esta empresa, con direccion á la que cubria mi retaguardia; tomé en el acto la providencia de poner sobre las armas los valientes batallones de cazadores y partidarios y segundo escuadron de cazadores desmontado, mandando replegar las demas avanzadas á sus compañías, y mantener en sus puestos las guardias de prevencion para el caso de que se aproximase alguna fuerza armada por el camino directo de Vilcapugio. En este órden, y seguro de que Rodriguez se hallaba embarazado con la resistencia de la avanzada que cubria mi retaguardia, destiqué rápidamente al coronel D. Pedro Antonio Rolando con el batallon de cazadores de su mando, para que sostuviese el cuerpo avanzado y al segundo escuadron desmontado, al mando de su jefe accidental el teniente coronel D. Domingo Roboredo, para la de Guanuni, con el objeto de observar y resguardar aquel punto. No bien habian puesto en cumplimiento esta disposicion, cuando tuve parte de haber sido arrollada y prisionera la avanzada de mi retaguardia, despues de haber muerto á su comandante el capitán de cazadores D. Marcelino Aragon y su subalterno el tenien-

te D. Juan Josef Caracholi , por lo que adopté la resolucion de buscarlo , ordenando al comandante Roboredo se inclinase sobre su izquierda para proteger la marcha del batallon de cazadores , mientras que yo con el de partidarios me dirigia de frente. A pocos momentos de haber salido del pueblo recibí parte del coronel Rolando de haber sido envuelto , y que se hallaba apoyado en un morro , formado en cuadro , sufriendo todo el ímpetu del enemigo ; por cuya razon continué con la precipitacion consiguiente á tan crítica situacion , hasta que puesto á la izquierda de cazadores desplegué en batalla sobre la columna en masa de infantería que el enemigo me presentaba , sostenida en su ala izquierda por un cuerpo respetable de caballos. No me hallaba distaete medio tiro de fusil cuando mandé hacer alto á los partidarios con la mira de que el enemigo manifestaba su efectivo plan de ataque: apenas tardaria cuatro minutos en presentarlo , pero de un modo que aun no habia dado principio á desplazar su columna en batalla por su flanco derecho , cuando mis tres cuerpos se arrojaron tan egecutivamente sobre ella y todos los que tenian á su frente ; que lograron su formal destruccion. El resultado es tan feliz que el enemigo ha perdido 150 muertos , entre ellos los comandantes de ambos cuerpos , y seis oficiales , 158 hombres que le tomé prisioneros , incluidos dos capitanes , 325 fusiles , 130 bayonetas , 100 cartucheras y seis cajas de guerra , cuya remision á ese cuartel general voy á verificar ahora mismo. De tal suerte se disolvió la expedicion rebelde , que el vil Rodriguez escapó solo á beneficio de su arrogante caballo. Mi pérdida consiste en 42 muertos , incluidos los expresados dos oficiales de la avanzada , y 32 heridos , entre los que se cuentan al valiente capitan de cazadores D. Juan Ricardo y el subteniente de partidarios D. Melchor Velarde , á quienes recomiendo á V. E. Hasta el último tambor de mis tropas se ha portado brillantemente en este glorioso suceso ; pero sin embargo debo elogiar á V. E. la rapidez y serenidad con que el coronel de Milicias comandante de cazadores D. Pedro Antonio Rolando acudió con su batallon á vengar el sacrificio de su avanzada ; el valor del teniente coronel de ejército D. Manuel de Valle , comandante de partidarios el del comandante accidental del segundo escuadron teniente coronel de ejército D. Domingo Roboredo ; el del teniente coronel de ejército D. Manuel de Manzanedo , y el del teniente coronel de Milicias D. Martin de Somocursio ; el de los capitanes de cazadores D. Josef Mariano Perez del Portillo , D. Josef María Pereira y D. Juan Pose , y de partidarios D. Josef Borbon , D. Manuel Lopez Cobo y D. Diego Rolandan : tanto estos como los ayudantes de ambos D. Juan Antonio Anunzarri , del primero , y D. Francisco Villavaso , del segundo ; el recomendable capitan de ejército D. Juan Ortuño , ayudante de órdenes mio ; el teniente de partidarios D. Ignacio de la Riva ; el subteniente de cazadores D. Josef María Valdés , y el de igual clase del segundo escuadron D. Casimiro Peralta , se han hecho acreedores á las gracias que V. E. tenga á bien dispensarles. Me haria muy culpable si dejase de recomendar á V. E. la intrepidez con que el P. Fr. Ramon Antonio Fernandez , capellan de cazadores ,

arrojó sobre el enemigo , inspirando el mayor entusiasmo á la tropa , y asimismo al de partidarios Fr. Pablo Jéven. Tengo pedidas las correspondientes noticias de los sargentos , cabos y soldados que se hayan señalado en esta accion ; las mismas que remitiré á V. E. para su superior conocimiento. Cuando no bien acabámos de completar el triunfo , y se hallaban las tropas de mi mando en los primeros momentos de su descanso , tuvieron la feliz suerte de que V. E. se viese con los señores gefes mariscal de campo D. Juan Ramirez y el brigadier D. Miguel Tacon para presenciar los frutos de su ardiente fidelidad al Soberano : esta inesperada circunstancia ha inflamado extraordinariamente el entusiasmo de los que tenemos la dicha de servir bajo las sabias órdenes de V. E. ; y tanto por ella cuanto por la gratificacion de los 12 pesos y el refresco abundante del aguardiente que V. E. se ha dignado darles , con otros 12 pesos con que les obsequié por mi parte en el campo de batalla en demostracion de la gratitud y reconocimiento en que vivo á tan dignos y valerosos compañeros de armas , se hallan celebrando la victoria todos con universal alegría , ansiando lleguen los momentos de repetir igual suceso , en que puedan aniquilar para siempre á los traidores que conspiran tan descaradamente contra el Rey y la Nacion. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel principal en Venta y Media 20 de Octubre de 1815. = Excmo. Sr. = Pedro Antonio Olañeta. = Excmo. Sr. D. Joaquin de la Pezuela, mariscal de campo de los Reales egércitos , y general en gefe del del Alto Perú."

Embarcaciones que han entrado en Cádiz desde 12 de abril hasta 16 de dicho.

Dia 12. = Un ingles , un español y un sueco.

Dia 13. = Nada ha entrado hoy.

Dia 14. = Laud español San Antonio , patron Juan Roses , de Salou en 18 dias , con aguardiente y almendras. Laud idem San Antonio, patron Rufino Alcedo , de San Feliu en 30 dias , con tapones y encargos. Ademas nueve españoles y un ingles.

Dia 15. = Bergantin ingles Navigator, capitan John Murphi , á D. Guillermo Power : este es el que amaneció barado el 29 del pasado en la contra-costa de Gandor ; y cinco embarcaciones menores españolas.

Dia 16 á las 11. = Ha entrado un bergantin ingles.

Idem salidas.

Fragata española nuestra Señora del Patrocinio , alias la Constanzia Española , mestre D. Ignacio de Arana, y dueño D. Jacinto Alvarez de Pazo , para Vera-Cruz. Goleta idem Isabelita , capitan Manuel Rodriguez , para el Rio-Janeyro. Ademas tres americanos , siete ingleses , un ruso , dos suecos , un frances , y quatro españoles.

Madrid 22 de abril.

ARTICULOS DE OFICIO.

Circular del Ministerio de Hacienda.

Enterado el Rey nuestro Señor de la competencia promovida entre el Consulado de Valencia y el Santo Oficio de la Inquisicion acerca del

conocimiento de un expediente suscitado por el comerciante D. Jaime Roig contra D. Cayetano Nogues, Secretario jubilado é Inquisidor honorario, sobre el reintegro de unos vales Reales, y de lo que prescribe la ley 18, tít. 1.º, lib. 4.º de la Novísima Recopilacion, como posterior á la 15 del mismo título y libro sobre el método establecido para decidir las competencias con el Santo Oficio, cuya ley 18, al paso que en nada altera la 15, que podria adoptarse para cualquiera caso que ocurriese con otra jurisdiccion distinta de la ordinaria, ofrece un inconveniente con respecto á los Consulados, que perteneciendo estos al Ministerio de Hacienda sin haber Tribunal Supremo alguno que exclusivamente conozca en sus asuntos económicos, porque sus recursos en justicia conforme á la ley corresponden en su caso á los Consejos Supremos de Castilla é Indias: resulta que la remision y el nombramiento que en la jurisdiccion ordinaria corresponde al Presidente ó Gobernador de Castilla, pertenece al Ministerio de Hacienda con el Gobernador de Inquisicion. Para evitar pues en los casos que puedan ocurrir de esta naturaleza con las jurisdicciones privilegiadas toda demora y contestaciones tan perjudiciales á la recta administracion de justicia, ha resuelto S. M. que en los negocios de los Consulados se remitan á este Ministerio de Hacienda de mi cargo los autos de competencia con el Santo Oficio, y nombre por el mismo el Ministro que con el nombrado por el Inquisidor general diriman la competencia ó competencias que ocurran: que si el dictámen de dichos Ministros fuese á favor de la jurisdiccion consular, se dirijan á este Ministerio los respectivos autos de ambas jurisdicciones para dar cuenta á S. M. para su soberana resolucion; y si fuese al contrario, se remitan al Ministerio de Gracia y Justicia para igual cuenta y resolucion; noticiando los Ministros su dictámen al Inquisidor general y á este Ministerio.

Y que en los demas negocios de Rentas se remitan los autos al Presidente ó Decano del Supremo Consejo de Hacienda para el nombramiento de Ministro con el Inquisidor general; dándose cuenta á S. M. para su soberana resolucion por el Ministerio á cuyo favor decidan los Ministros la competencia; observándose este método por las jurisdicciones de Guerra y Marina, remitiendo los autos á los Decanos de los respectivos Supremos Tribunales. Lo que de Real orden comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 18 de Marzo de 1816.

Idem 24.

En oficio de 18 de diciembre del año próximo pasado participa entre otras cosas el capitán de navío D. Francisco Xavier de Salazar, comandante de marina de Cumaná, al Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho universal del mismo ramo lo que sigue:

Con fecha de 14 de diciembre me dice desde Pampatar en Margarita D. Francisco Machado lo que copio. Consecuente á la órden de V. S. de 23 de noviembre último pasé á este puerto de Pampatar, y de acuerdo con el comandante de su castillo tomé el mando de la es-

cuadrilla, compuesta en la actualidad de ocho buques, á saber: una polacra con ocho cañones, un bergantin con cuatro, una goletita con dos, y las lanchas Venganza, Garabata y Voladora, el balandro Sancho 11 y el místico Resistencia de mi mando, con los que di la vela para el N. el 9 del corriente por la noche, en donde desembarqué, é hice un tan vivo fuego al enemigo, que le fueron quemados 10 buque mayores y menores; y al mismo tiempo de mi salida el alférez de milicias graduado D. Josef Guerrero marchó con una partida de 40 hombres á la ciudad, de la que se apoderó por mas de tres horas, despues de haber batido á 600 insurgentes, y matado mas de 80, sin que por su parte haya tenido mas pérdida que la de siete soldados, retirándose últimamente al castillo de Sta. Rosa, guarnecido por el Sr. gobernador de la isla, con el cual salió para el pueblo de la mar, mandando la vanguardia de su division de 200 hombres.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

D. Andres Perez de Herrasti Perez del Pulgar, Viedma y Arostegui, Guzman, Fernandez de Córdoba, Gran Cruz de la Real y militar órden de San Hermenegildo; Caballero de la de la Lis de Francia; Condecorado con las insignias de Ciudad Rodrigo, Tarazona, Tamames y la del sufrimiento por la Patria, Teniente general de los Reales Exércitos, Gobernador Militar y Político de esta Plaza de Barcelona y su distrito, Presidente de la Junta Municipal de Sanidad de ella, y Juez protector y conservador de su Teatro &c. &c.

Las imperiosas urgencias de la Real Tesorería de este Exército exigen la mayor actividad en el apronto del contingente de las Reales contribuciones, segun lo tiene comunicado el muy ilustre señor Intendente de este Exército y Principado al muy ilustre Ayuntamiento. Por tanto, con arreglo á lo acordado por el mismo, en fecha de ayer, *Ordeno y Mando* á toda persona contribuyente por el Real Catastro por qualquier respeto que sea, que dentro el término de ocho dias, contaderos del de la fecha, cumpla con el pago del primer tercio de este año que venció hoy, presentando el último recibo á la Contaduría de dicho Real tributo, en la inteligencia de que no verificándolo se le apremiará segun Reales Ordenes sin otro aviso, no sirviéndoles la pretextuada disculpa que se experimenta dar de no haberlo leído ó que ignoran tales Pregones.

Igualmente se previene que en fuerza de las ordenes que se han pasado al Ayuntamiento para que dé cumplimiento por su parte á la de 18 de setiembre último con que S. M. fué servido aprobar el aumento que se le propuso de fuerzas y dotaciones en las Esquadras de Valls, procediendo al reparto de las 3801tt 4 anuales que se le ha avisado haber tocado á esta ciudad y sus parroquias en el que se ha executado por regla Catestral de la cantidad de 6230tt 6 4 10 dineros entre ella y su corregimiento imponiéndole todo sobre los contribuyentes del Real

Catastro ordinario é industria, con exclusion de todo personal á razon de 16 ds. por libra: deberán los contribuyentes comprendidos aprontar en los mismos plazos que el Catastro, en mano del Recaudador de este, que cuidará de poner en poder del Receptor de aquellos caudales, las partidas correspondientes á ellos, su respectivo contingente: en inteligencia de que estando dispuesto que deba quedar efectuado este impuesto en los plazos de 1.º de mayo, Setiembre y enero de cada año, se procederá contra los morosos con los mismos apremios y execuciones que está mandado para el Catastro.

Y para que llegue á noticia de todos, y nadie pueda alegar ignorancia, se publique el presente edicto por los parages públicos y acostumbrados de esta ciudad con las formalidades de estilo. Dado en Barcelona á 30 de abril de 1816. = *Andres de Herrasti.* = *Joseph Ignacio Claramunt y Verde*, Escribano mayor y Secretario de dicho M. I. Ayuntamiento. = Lugar del Sello.

AVISOS AL PUBLICO.

REAL LOTERIA DE PREMIOS.

Lista de los números premiados en el Sorteo sexto de la Real Lotería Moderna, celebrado en Madrid el dia 22 de Abril de 1816, cuyos números son únicamente los pertenecientes á los Billetes despachados en esta Ciudad y Provincia.

Núms.	Ps.	Núms.	Ps.	Núms.	Ps.	Núms.	Ps.	Núms.	Ps.
497	24.	8403	24.	14556	24.	22713	200.	26833	24.
1022	24.	8409	24.	14559	24.	22772	24.	28206	24.
1054	24.	8436	24.	14566	24.	22794	24.	28209	24.
1061	24.	8449	24.	15514	24.	23926	24.	28213	24.
3884	24.	9589	24.	15558	24.	23938	24.	29310	40.
4102	24.	9588	24.	15598	24.	23965	24.	31801	24.
4107	24.	10701	24.	15600	200.	23998	24.	31824	300.
4110	24.	10731	24.	16504	24.	25506	24.	33404	24.
4114	24.	10775	24.	16533	24.	25511	24.	33416	24.
5256	24.	10791	24.	17763	24.	25536	24.	33436	24.
5283	24.	12653	24.	18796	24.	25564	24.	33445	24.
6380	24.	12663	24.	19105	24.	25584	24.	34816	24.
6390	24.	13929	24.	19142	24.	26805	24.	35423	24.
7039	24.	13930	24.	20307	24.	26811	24.		

Las dichas ganancias importan 2284 duros equivalentes á 45680 reales vellon:

Los interesados acudirán á las respectivas administraciones de la Renta á presentar los Billetes premiados para el percibo de sus ganancias.

Hasta el dia 4 del corriente se despacharán los Billetes para el séptimo Sorteo (si no se han concluido antes) que se ha de celebrar en Madrid el dia 11 del mismo.

Barcelona 30 de Abril de 1816. = *Francisco Xipell.*

En el Real colegio de Cirugía-Médica de esta plaza siguen hoy las oposiciones á las dos cátedras supernumerarias vacantes del mismo, di-

sertando en idioma castellano á las diez de la mañana el Dr. D. Antonio Mayner sobre el siguiente punto que escogió de los tres sorteados ayer:

De las sales bariticas y sus usos en el arte de curar.

Le objetarán sus dos contrincantes: el Dr. D. Joseph Manuel de Capdevila, y el Dr. D. Rafael Nadal.

Hoy si el tiempo lo permite se hará una nueva y extraordinaria funcion de caballos á favor de los Pobres del Santo Hospital: las targetas de los palcos, asientos distinguidos y de grada cubierta, se despacharán en la casa teatro desde las ocho de la mañana hasta las doce, y de las dos hasta quatro de la tarde en las puertas del quartel en la Barceloneta. Se empezará á las cinco en punto de la tarde.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer

De Liverpool en 26 dias, el capitan Simon Fish, ingles, bergantin Jane, de 125 toneladas, con trigo á los señores de Larrard y compañía. = De Mahon en 4 dias, el capitan Antonio Triay, ingles, bergantin General Ballesteros, de 98 toneladas, con habones y lastre al señor Gassó. = De Idem en idem el patron Diego Lluch, mahones, land el Buey Negro, de 44 toneladas, con habones y otros géneros al señor Saforcada.

Pérdidas. El sábado dia 20 de abril desde la Merced hasta la Casa de la Ciudad se perdió un reloj con dos cajas de plata y otras señas que se darán: se suplica al que lo haya encontrado tenga la bondad de conferirse con el señor Antonio Oller, bordador, frente la iglesia de la Merced, quien á mas de agradecerlo dará un duro de gratificacion.

El que haya encontrado dos llaves de almacén atadas con un cordelito, que se perdieron dias pasados, se servirá entregarlas á Joseph Botey y Solé, carpintero, calle den Ripoll, quien dará medio duro de gratificacion.

Qualquiera que hubiese recogido un perrito dogo cachorro, se servirá entregarlo en la calle de Trentaclaus, casa fábrica núm. 14, esquina á la den Guardia, que darán las señas y una competente gratificacion.

El dia de Pasqua se perdió un reloj de similor desde la calle de los Escudellers hasta los Estudios: el que lo haya encontrado se servirá devolverlo á la plaza de la Trinidad calzada, casa del señor Pablo Marti, dorador, donde darán mas señas y una competente gratificacion.

Servientes. Un mozo de 38 años desea acomodarse para servir á algun señor que pase á Madrid, ó para el manejo de alguna castruaga: el zapatero Manuel Ribot, que vive en la calle den Codols, entrando por la calle Ancha, informará de él.

Teatro. Opera en dos actos el *Cambiale del Matrimonio.*

Nada se ha hecho en cambios ni en Vales Reales.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Antonio Brusi, Impresor de Cámara de S. M.
calle de la Librería.